

# Pérez-Llorca



## Silvia de Paz

### Contacto

[sdepaz@perezllorca.com](mailto:sdepaz@perezllorca.com)

T: +34 91 426 31 38

Paseo de la Castellana, 50

28046 Madrid

España

## Prácticas y Sectores

- Antitrust and Competition Litigation

## Perfil

Silvia se incorporó a Pérez-Llorca en enero de 2014 tras dos años de ejercicio en una big four como abogada procesalista. En la actualidad ejerce como abogada senior del departamento de Litigación y Arbitraje.

### *Estudios:*

- 2013 Máster en Asesoría Jurídica, Instituto de Empresas de Madrid
- 2011 Licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, Universidad Autónoma de Madrid

Sus idiomas de trabajo son español e inglés.

## Experiencia

### *Litigación*

Silvia tiene amplia experiencia actuando ante tribunales de la jurisdicción civil y mercantil en todas sus instancias y en todo tipo de procedimientos. Ha asesorado a clientes nacionales e internacionales, tanto en asuntos precontenciosos como contenciosos, llevando la dirección letrada de litigios en asuntos relacionados con muy diversos sectores (construcción, infraestructuras, energía, bancario, inmobiliario, competencia, arrendamientos, entre otros). Tiene amplia experiencia en litigación comercial, mercantil, disputas societarias, así como en procedimientos de anulación, reconocimiento y ejecución de laudos y de sentencias extranjeras. También destaca su experiencia en litigación ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.

### *Arbitraje*

Silvia cuenta con experiencia en arbitraje, ya sea nacional o internacional, institucional o ad hoc.

Silvia está especializada en arbitraje comercial. A nivel internacional, Silvia ha participado en varios

arbitrajes administrados por la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI). En el ámbito nacional, ha participado en arbitrajes administrados por la Corte de Arbitraje de Madrid (CAM), la Corte Española de Arbitraje (CEA) y la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA).

Destaca su experiencia en procedimientos de anulación, reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros dictados por Tribunales arbitrales de muy diversas cortes, incluyendo la CCI, LCA, CAM.

### **Colaboración doctrinal y docente**

Silvia ha colaborado y lo sigue haciendo en la actualidad con diversas editoriales mediante la publicación de artículos doctrinales y obras colectivas, entre los que se incluyen:

- Coach de la praxis de arbitraje en el programa de Máster de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra.
- Coautora del manual sobre “Medidas cautelares y diligencias preliminares en el ámbito civil”. Aranzadi 2021.
- Moderadora de la Cátedra Pérez-Llorca/IE de Derecho Mercantil: Doctrina Constitucional y Anulación de Laudos: ¿problema resuelto?
- Sesión de formación: “El papel de la oratoria en el ejercicio de la abogacía: técnicas para persuadir al tribunal y para el interrogatorio de testigos”. Escuela de Postgrado de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Marzo 2021.
- Sesión de formación: “Litigar o no litigar: hacia una abogacía más colaborativa a luz del nuevo Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia”. Escuela de Postgrado de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Marzo 2021.
- Reflexiones sobre la limitación de la extensión del recurso de apelación acordada por la Junta Sectorial de Magistrados de las Secciones Civiles Generales y de la Sección Mercantil de la Audiencia Provincial de Madrid. Diario La Ley, Nº 9565, Sección Tribuna, 3 de Febrero de 2020, Wolters Kluwer.
- El Tribunal Supremo equipara una póliza de crédito a un contrato de préstamo a efectos del artículo 1924.3º del Código Civil. Revista observatorio inmobiliario y de la construcción nº92/2018. Mayo 2018.
- Aspectos más significativos del Reglamento (UE) no 655/2014, de 15 de mayo de 2014, relativo a la orden europea de retención de cuentas a fin de simplificar el cobro transfronterizo de deudas en material civil y mercantil. Actualidad Civil, Nº 2, Sección Derecho de los contratos / A fondo, Febrero 2017, Editorial Wolters Kluwer (LA LEY 1186/2017).
- Colaboración en la edición del nuevo Código de Arbitraje publicado por Thomson Reuters Aranzadi en colaboración con Pérez-Llorca (1ª edición, 2017).
- Los problemas de incluir el IVA en la tasación de costas. elEconomista.es. Mayo 2016.

Silvia también ha colaborado en seminarios y mesas redondas de derecho internacional privado organizadas por la Universidad de Zaragoza.

### **Pertenencia a organismos oficiales**

Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).

### **Reconocimientos**

Silvia de Paz ha sido destacada en el directorio jurídico:

- *Best Lawyers®*: ‘Litigation’.